

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
DACIMAJR S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de DACIMAJR S.A., al 31 de diciembre del 2016 y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
3. Revise los estados financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. La aplicación de mis pruebas me permite informar lo siguiente:
 - Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 la compañía tubo una pérdida neta de US\$4,339.56

Comisario



C.P.A. Monica Alexandra Granizo Arlas

Registro: 30.457

26 de abril de 2017

Guayaquil, Ecuador